Mes de Junio de 1904

"Pasó sin ningún hecho de importancia, a no ser la escogencia por parte del Excelentísimo señor Presidente de la República, del militar que debía reemplazarme durante mi ausencia temporal, recayendo esta delicada designación en el General Rafael Aizpuru, quien por motivos muy personales no quizo aceptarla. También se dieron a rodar muchas bolas, entre las cuales tomó fuerza en la opinión pública, aquella de que en el curso de mi viaje a los Estados Unidos y Europa, el Gobierno encontraría la forma menos peligrosa para destituirme y eliminar el Ejército. Yo no podía darle crédito a nada de ésto, porque juzgaba que no había motivos ni causas que justificaran al Jefe del Gobierno para tomar esas medidas. Por eso, continué sin preocuparme haciendo los preparativos de mi viaje y luchando por conseguir que durante él, no prosperaran los planes de ciertos hechos lamentables, que luego traerían como resultado, el debilitamiento institucional y político de la Nación."

Coronel
Fabricio A. Arosemena

"también lo destituyeron.... era amigo del Gral. Huertas."

DIA 5 DE JULIO DE 1904

En la mañana de hoy presenté, por conducto del señor Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores, una solicitud al Poder Ejecutivo para separarme por tiempo indefinido, de mi cargo de Comandante en Jefe del Ejército de la República.

DIA 6 DE JULIO DE 1904

Con el fin de que durante mi ausencia no fueran a provocarse divisiones en las filas del Ejército, inspiradas por los oportunistas que estaban en el Gobierno y desde cuyas posiciones oficiales podían hacer mucho daño, dicté la Orden Generalísimo siguiente, que fué leída en presencia de los soldados, Oficiales y demás jefes, por el Sargento Mayor, Comandante Alberto V. de Icaza.

ORDEN GENERALISIMA DEL 6 DE JULIO DE 1904

ARTICULO 238.—

Esteban Huertas, General Comandante en Jefe del Ejército de la República de Panamá, a los señores Jefes, Oficiales, Clases y soldados, hace saber;

Que próximo a partir al extranjero, lejos del suelo de la Patria amada, verá con fruición intensa que su temporal apartamiento en nada menoscabará la alta moral, civilidad y disciplina con que hoy se distingue el bizarro Ejército, que con su decisiva y congruente ayuda supo dar cima feliz á la creación de un digno y venturoso Estado, para que figurase con ventaja en el concierto progresista de las más avanzadas naciones.

Que ya que las necesidades determinantes de orden de cosas superiores, para el desarrollo y complemento de una elevada organización militar en el País, requieren conocimientos especiales que solo pueden obtenerse en aquellas capitales de Europa que, por su índole y adelantos, cuentan con la primacia, en lo que hace relación con la perfectibilidad en el manejo de las armas, referencias de estas y hábiles evoluciones que patenticen la exquisitez de la táctica más en armonía con nuestras costumbres, para la mejor dotación de nuestro gallardo Ejército, hácese indispensable un estudio minucioso, a fin de implantar su bondad en él, y consecuencias resultantes en pro del mayor perfeccionamiento;

Que siendo de notoria urgencia el envío inmediato de una Comisión con el expresado fin, háse resuelto que sea el Comandante en Jefe, quien la presida, a efecto de que, con mejor visual, pueda alcanzar el propósito que se persigue, coronando así los inauditos esfuerzos del Gobierno de la República, en provecho de nuestra Nación.

En tal virtud y en atención a la inmensa distancia que muy pronto nos separará, cumple a nuestros deberes mantener incólume el honor militar, exento siempre de pasiones insanas, si es que ha de permanecer como el más firme y sólido baluarte de nuestras instituciones y del Gobierno.

Mi espíritu, en donde quiera que me halle velará siempre porque en el Ejército prevalezca la mejor armonía;

porque la subordinación sea un hecho cumplido; porque la pasividad de los inferiores para con los superiores asuma toda la fuerza emanante del Poder que ordena; y en fin, porque la compostura, respeto, desprendimiento caballeroso, hidalguía y desinterés por todo aquello que en nada lesione la gloriosa carrera de las Armas, y sea la pauta ó norma de conducta de todos y cada uno de los miembros del Ejército, para que su engrandecimiento, revista los caracteres de una sabia dirección.

ARTICULO 329.—

Dispone así mismo el Comandante en Jefe, que toda transgresión a los principios de dignidad y decoro, desobediencia o lenidad en el cumplimiento del deber, sea penado con arreglo a las Leyes Militares, a fin de que todo germen malévolo y disociador desaparezca por completo para el mayor imperio de la disciplina en el Ejército.

ARTICULO 330.

Confiando el Comandante en Jefe, en que a su regreso, Dios mediante, hallará fielmente llenadas las instrucciones expuestas anteriormente, abraza de corazón a todos sus hermanos de armas, y ruega al Todopoderoso por la conservación de su salud y de sus vidas.

ARTICULO 331.

Dispone esta Comandancia en Jefe, que todas las firmas ó Resoluciones que sean necesarias para la mejor marcha del Cuerpo del Ejército, así como las documentaciones respectivas, se verifiquen en el mismo orden acostumbrado, que cuando se hallaba el suscrito en el interior de la República; esto es, bajo la inmediata dirección y órdenes de los señores Coroneles LEONCIO TASCON Y FABRICIO A. AROSEMENA.

EL COMANDANTE EN JEFE,

E. HUERTAS".

En la tarde de este mismo día 6 de Julio de 1904, el Poder Ejecutivo por el órgano del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, dictó el Decreto Nº 88 de 1904, que a la letra dice:

DECRETO Nº 88 DE 1904
(6 de Julio)

Por el cual se hace una promoción.

El Presidente de la República de Panamá,
en uso de sus facultades, y

Vista la Resolución de fecha de hoy, por la cual se concede licencia al General Esteban Huertas, para separarse de las funciones de Comandante en Jefe del Ejército de la República.

DECRETA:

ARTICULO UNICO. — Promuévase al General Rafael Aizpuru, del cargo de Inspector General del Ejército, al de Comandante en Jefe del mismo, mientras dure la separación del titular, General Huertas.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado en Panamá a 6 de Julio de 1904

M. AMADOR GUERRERO.

El Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores

TOMAS ARIAS.

Día 7 de Julio de 1904

"A las siete de la mañana se presentó al Cuartel de Chiriquí el General Rafael Aispuro en solicitud mía. Apenas me avisó el Oficial de Guardia lo hice pasar al Despacho de la Comandancia General, donde me informó de la designación que se le había hecho, para reemplazarme temporalmente. Le manifesté que

Mi Salida para los EE.UU. y Europa

"El día 8 de Julio, al medio día, en un carro especial del Ferrocarril salí para la ciudad de Colón, acompañado de mis Agregados Militares y de los señores Generales don Domingo Díaz y don Nicanor A. de Obarrio, don José Agustín Arango, Ex-Miembro de la Junta de Gobierno, Coronel Fabricio Arosemena, don Pancho de la Ossa, Coronel Juan Antonio Jiménez, don Pedro A. Díaz, los Convencionales doctor Heliodoro Patiño, don Sebastián Sucre J., Doctor Emiliano Ponce Jaén, don Gil F. Sánchez, General Rafael Aizpuru, Coronel Leoncio Tascón y de otros amigos.

En la Estación del Ferrocarril de la ciudad de Panamá fui despedido por una numerosa concurrencia de elementos del pueblo panameño, y muchas damas de la clase humilde, que agitaban banderitas panameñas.

el señor Ministro de Gobierno recomendó e hizo nombrar como Jefe de Estado Mayor de la Comandancia del Ejército a un amigo suyo; el General Aníbal Gutiérrez Viana, pero no muy amigo por cierto de los Generales Díaz y de Obarrio."

DECRETO Nº 92 DE 1904
(de 11 de Julio)

El Presidente de la República de Panamá,
en uso de sus facultades legales;

DECRETA:

ARTICULO UNICO.— Nombrase al señor General ANIBAL GUTIERREZ VIANA, Jefe de Estado Mayor, de la Comandancia en Jefe del Ejército.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado en Panamá, a 11 de Julio de 1904.

M. AMADOR GUERRERO.

El Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.
TOMAS ARIAS.

"Ya en París supe, que el Excelentísimo señor Presidente de la República, por medio de un decreto, había asumido directamente el mando del Ejército, mientras durara mi ausencia. También se me informó que el doctor Julio J. Fábrega funcionario ejemplar y amigo sincero mío, asqueado de todo lo que se estaba tramando contra mí y contra el Ejército, había renunciado irrevocablemente de la Cartera de Instrucción Pública y Justicia, siendo reemplazado por don Nicolás Victoria Jaén, recomendado especial de don Tomás Arias. El señor Victoria Jaén era un enemigo tradicional de las Fuerzas Armadas y miró en los primeros días de la Independencia con tibieza, los movimientos separatistas."

Doctor
Julio J. Fábrega

"...renunció porque era amigo del Genarl Huertas".

HE AQUI LOS DECRETOS A QUE ME HE REFERIDO:

DECRETO Nº 97 de 1904
(de 14 de Julio)

Por el cual asume el Poder Ejecutivo el mando directo del Ejército.

El Presidente de la República de Panamá, teniendo en cuenta que el General Esteban Huertas, Comandante en Jefe del Ejército, se ha ausentado de esta Capital, en uso de licencia, y que ha sido aceptada la excusa presentada por el General Rafael Aizpuru, Inspector General del Ejército, a quien se promovió para aquel cargo,

DECRETA:

ARTICULO 1º.— Asúmese por el Poder Ejecutivo el mando directo del Ejército, mientras dure la ausencia del Comandante en Jefe del Ejército, General Esteban Huertas;

ARTICULO 2º.—Para todos los asuntos relacionados con el servicio, los empleados del Ejército se dirigirán a la Secretaría de Gobierno y Relaciones Exteriores.

ARTICULO 3º.—Por conducto de la misma Secretaría se darán las instrucciones del caso, para la expedición de Ordenes Generales del Ejército, las cuales deberán ser firmadas por el Presidente de la República;

ARTICULO 4º El Jefe de E.M. del Ejército tendrá a su cargo la organización del servicio diario;

ARTICULO 5º.—Insértese el presente Decreto en la Orden General de la fecha para conocimiento del Ejército

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE,

Dado en Panamá a 14 de Julio de 1904.

(fdo.) M. AMADOR GUERRERO.

El Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores,

(fdo.) TOMAS ARIAS.

Es copia.

Por el Subsecretario, el Jefe de la Sección 3ra.,

(fdo.) LUIS E. ALFARO

DECRETO Nº 103 DE 1904
(de 27 de Julio)

Por el cual se hace un nombramiento,

EL Presidente de la República en uso de sus atribuciones,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.—Por renuncia aceptada al señor Julio J. Fábrega, nombrase al señor Nicolás Victoria Jaén, Secretario de Estado, en el Despacho de Instrucción Pública y Justicia.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado en Panamá a 27 de Julio de 1904

M. AMADOR GUERRERO.

El Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores,

TOMAS ARIAS.

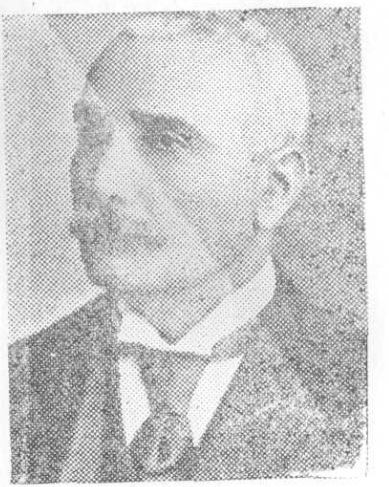

Don Nicolás Victoria J.

"no comulgaba con los militares".

"No se puede ocultar que hay una conjunción de antipatías y y de persecuciones contra mi persona y contra todo el Ejército. Y ello es así. Se colocan en las Secretarías de Estado a ciudadanos que poco o nada les preocupó la Independencia del Istmo. Se coloca, repito, a otros que en los momentos álgidos y candentes, no se les vió por ninguna parte, ya que se sabe, que estaban escondidos en las ratoneras, que habían preparado con anticipación. Pero el Presidente Amador Guerrero no mandaba y por eso estos señores lo llevaron por el camino y la realización de una serie de injusticias y desaciertos completamente ajenos y raros a sus sentimientos ya probados de nobleza y de decencia. Eso le hizo un gran daño en la conciencia nacional y por eso, en las elecciones que presidió triunfó ampliamente el candidato llamado de la oposición o sea don JOSE DOMINGO DE OBALDIA.

Una Corta Reseña de mi Viaje

"El 17 de Julio de 1904 en las horas de la tarde llegamos a New York. Una comisión especial de funcionarios del Gobierno y del Ejército yanki, fue a recibirme hasta el mismo barco, de donde se me trasladó al muelle en una lancha oficial del Gobierno norteamericano. Como le manifestara a la Comisión que solo pensaba permanecer, a lo más cuarenta y ocho horas en esa ciudad, porque tenía urgencia de llegar a Europa, convinimos entonces en cancelar hasta mi regreso, todos los actos que ya se habían preparado en mi honor. Sin embargo, al día siguiente acompañado de altos Oficiales del Ejército, visité algunos Cuarteles, Fábricas e Instalaciones Militares.

Don Manuel Salvador Pinilla

"amigo del General Huertas... respaldó el proyecto de Ley que presentaron en la sesión del 21 de Mayo de 1904".

A Londres arribé en los primeros días del mes de Agosto de 1904. Recibí allí toda clase de atenciones de parte del Gobierno Británico, habiéndose realizado una parada militar, que yo revisé en compañía de mis Agregados Militares y del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas del Reino Unido. También asesorado por técnicos, fuí a las grandes fábricas de cañones y a los astilleros navales y en dos de ellos se me ofrecieron cordiales agasajos. En Londres compré varios sementales de ganado Holstein y ocho parejas de puercos de raza Berkshire, además de seis perros finos que me regalaron algunos amigos que hice durante mi estadía en esa importante ciudad. Todos estos animales fueron llevados después para una finca que compré a los pocos días de haber regresado al Istmo.

Esta finca la bauticé con el nombre de "La Estrella" y estaba situada entre las poblaciones de Natá y Aguadulce provincia de Coclé."

"El 20 de Agosto me encontraba en París. El gobierno francés y el pueblo de esa capital fueron los que mayor y entusiasta acogida me dieron durante mi viaje. Al entrar a la ciudad se me recibió con una salva de cañonazos, y al siguiente día, se efectuó una gran parada militar en mi honor.

En la mañana del 24 de Agosto, recibí un cable de Panamá con carácter de urgente, donde se me notificaba que era necesaria mi presencia en la Patria y que deberia regresar enseguida. Lo firmaban amigos de la talla de los Generales don Domingo Díaz, don Nicanor A. de Obarrio, don José Agustín Arango, don Pancho de la Ossa, el Coronel Leoncio Tascón y el Comandante Alberto V. de Icaza.

Díaz, el General Leonidas Pretelt, altos oficiales del ejército y una abigarrada multitud. Al bajar yo por las escaleras del vapor, la Banda del Batallón 1º del Istmo, tocó las notas del Himno Nacional y a sus acordes se conmovieron las fibras de mi alma y de mi espíritu, y de mis ojos brotaron lágrimas. Comprendí que ya estaba de nuevo en esta tierra que tanto quería. En esta tierra panameña que nada ni nadie me haría olvidar nunca, y que con los pocos meses de ausencia habia aprendido a quererla mucho más.

Como deseaba llegar de incógnito a la ciudad de Panamá, se lo comuniqué así a mis amigos de manera que tomaran las medidas del caso. Pero a pesar de todo esto, cuando el tren especial entró a la Estación, casi a las seis y media de la tarde, me esperaba allí una inmensa multitud del pueblo panameño presidida por su jefe, el General Domingo Díaz. En la Estación estaban también, además de muchísimos amigos, el joven Secretario Privado del señor Presidente de la República, don José E. Lefevre, el Alcalde del Distrito y el Gobernador de la Provincia. Dos compañías del Batallón 1º del Istmo y una fuerza de Artillería, me hicieron los honores del caso, haciéndose al entrar el tren diez y ocho disparos de cañón.

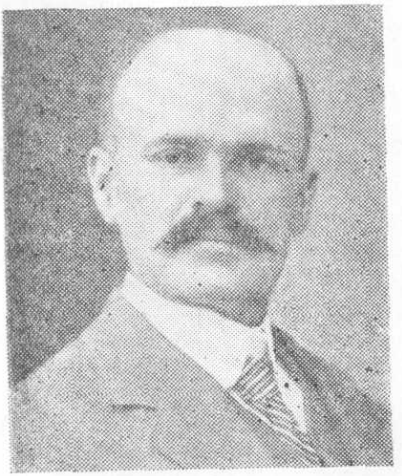

Don Aurelio Guardia

"vida ejemplar.... firmó como constituyente el proyecto de Ley relacionado con una misión oficial encomendado al General Huertas"

Pasados los saludos protocolares los Comisionados de su Excelencia, pusieron a mi disposición el coche particular del Jefe del Estado, partiendo en él acompañado por ellos hacia el Palacio Presidencial, donde le presenté mis respetos al Presidente Amador Guerrero. Inmediatamente después y en el mismo coche, fuí llevado a mi residencia, en Calle primera."

Sábado 10 de Septiembre de 1904

"A las 9 de la mañana me encargué nuevamente de la Jefatura Militar del Ejército de la República. Pero ya tenía la convicción de que dentro de un mes ó dos, tendría que separarme definitivamente de esa Jefatura, debido a la presión que en tal sentido venían ejerciendo sobre el Dr. Amador Guerrero, los señores Don Tomás Arias, Victoria Jaén y un grupito.

"Entre los cuentos que más impresionaron al señor Presidente de la República, estaba aquél de que antes de irme para los Estados Unidos y Europa, yo había impartido órdenes a los Jefes del Ejército para que entregaran sus mandos al General Domingo Díaz quien, en compañía de don José Agustín Arango, darían un golpe de Estado y colocarían como Jefe del Gobierno al General Nicanor A. de Obarrio. También se le hizo ver a Su Excelencia, que apenas yo regresara de mi viaje, lo tumbaría para reemplazarlo por el General Domingo Díaz ó por don José Agustín Arango. Naturalmente, todo ésto era falso de toda falsedad. Sin embargo, las cosas no se detuvieron allí, pues mis enemigos estaban jugándose el todo por el todo, para lograr separarme de las Fuerzas Armadas.

"Fue así como se atrevieron a enviar, durante mi ausencia, a varios de sus amigos de confianza, con la misión de preguntarle a algunos Jefes del Ejército, si era o no verdad que cuando yo regresara, ellos me iban a poner preso y á separarme de la Jefatura. Esto último les fue imposible conseguirlo porque todo el Ejército me era leal y solo obedecía mis órdenes. Pero con todos estos incidentes, siempre lograron algo: crear en el ánimo del Dr. Amador Guerrero cierta desconfianza y recelo contra mi persona y contra el Ejército.

"Como se puede ver, con todo lo que venía sucediendo, ya la ruptura se aproximaba y era desde luego inevitable, máxime cuando el Sr. Presidente de la República había aceptado, en principio, la eliminación del Ejército, porque según él, el señor Ministro de los Estados Unidos le garantizaba que ellos muy bien, en compañía de un grupo pequeño de policías panameños, podían vigilar la ciudad, mantener el orden público y defender nuestra soberanía, con sus tropas".

"Esto me pareció un ultraje. Lo juzgué una humillación, que yo no podría aceptar nunca y que la protestaría toda mi vida".

"Pero lo que había en el fondo de estos acontecimientos, no era otra cosa, que la obra solapada de quienes lucharon y quisieron desde el principio una Independencia bajo el amparo de los norteamericanos, porque en esa forma quedaban garantizadas sus propiedades y sus intereses".

"Es verdad que yo tenía en mis manos los recursos necesarios para acabar con las pretensiones de este grupo nefasto para la dignidad y la soberanía de la República, pero pensaba más que todo, en la suerte del noble pueblo panameño, que me había brindado su apoyo en los actos de la Independencia del Istmo. Pensaba que sería muy cruel derramar su sangre y teñir con ella las calles de la ciudad capital. Pensaba que yo no podría jamás llevar al sacrificio a hombres. que en las horas angustiosas del 3 de Noviembre de 1903,contestaron a filas y lo ofrecieron todo por la nueva República".

"Y ahora yo me pregunto: Dónde estaban aquellos intrigantes?... Escondidos, arreglando quizás sus maletas para emprender la huida y salvarse de la muerte. Por eso fué que el Dr Amador Guerrero no los encontró, a pesar de todas las gestiones que hizo, y entonces exclamó descorazonado: "ME HAN DEJADO SOLO". Por ironía, estos hombres horas después de efectuada la Independencia, ya estaban en las mejores posiciones del Gobierno de la República, posiciones que emplearon para perseguirme y perseguir al mismo tiempo a mis soldados. Esa fue su misión y al principio los acompañó la suerte. Pero creo sinceramente que con el correr de los años la justicia dictará su veredicto, que debe ser indudablemente condenatorio."

Domingo 11 de Septiembre de 1904

"El Comandante de la Plaza, General Aníbal Gutiérrez Viana y su señora esposa me ofrecieron un almuerzo al cual fueron invitados todos los Oficiales del Batallón 1º del Istmo, autoridades del Gobierno, un grupo de amigos míos, el Ministro norteamericano señor John Barret y otros ciudadanos de los Es-

tados Unidos; se me presentó al señor V. H. Pincky considerado como un gran amigo de la nueva República de Panamá.

"Con respecto a dicho homenaje THE STAR & HERALD del martes 13 de Septiembre dijo:

> "El Comandante de la Plaza, General A. Gutiérrez Viana y la señora de Viana ofrecieron en la mañana del domingo un almuerzo al General Esteban Huertas, Comandante en Jefe del Ejército de la República de Panamá, celebrando su regreso al Istmo, después de una larga jira por el exterior.
>
> "El almuerzo fue todo un éxito y fue totalmente disfrutado por los distinguidos visitantes entre los cuales se encontraba el Ministro norteamericano señor don John Barret. El General Viana al hacer un brindis a la salud del General Huertas, se refirió al hecho de que Napoleón y César son famosos como grandes soldados, pero que, sin embargo, no fueron sino conquistadores, mientras que el General Huertas no solo será conocido como soldado grande y valiente, sino también como un Libertador, haciendo posible la terminación de una gran obra de Ingeniería, de la cual todo el mundo recibiría beneficios.
>
> El General Huertas contestó con un discurso repleto de patriotismo y expresó su satisfacción por estar de nuevo con sus conciudadanos, por cuya valiosa cooperación se había efectuado la Independencia de la República de Panamá. El discurso del señor V. H. Pincky ciudadano norteamericano, provocó tremendos aplausos y sus tersas y agudas observaciones lo revelaron como un orador de sobremesa de la más alta calidad".

La Columna "NOTICIAS INTERESANTES DEL ISTMO" de la Estrella de Panamá, del 13 de Septiembre se expresó así:

> "El General A. Gutiérrez Viana y su esposa, obsequiaron con un almuerzo, el Domingo, al General Esteban Huertas, Comandante en Jefe de las Fuerzas de la República, con motivo de su regreso al Istmo después de haber visitado varias de las grandes naciones extranjeras.
>
> El General Viana tomó la palabra para brindar por el General Huertas, y se refirió al nombre de Napoleón y César a quienes comparó con el General Huertas por su

fama de valiente soldado, pero dijo que aquellos eran apenas conquistadores, mientras que el General Huertas será recordado siempre como libertador de un pueblo, al cual le había proporcionado su Independencia política, haciendo posible la realización de la empresa más gigantesca que se ha conocido y de la cual cosecharán sus frutos todos los pueblos de la tierra.

El General Huertas correspondió a este brindis con palabras llenas de patriotismo, expresó satisfacción de verse una vez más entre sus compatriotas cuya eficaz cooperación contribuyó grandemente a asegurar la Independencia de la nueva República".

Día 21 de Septiembre de 1904

"Teniendo en consideración que cada día se enfriaban más las relaciones amistosas entre el Poder Ejecutivo y las Fuerzas Armadas de las que yo era su Comandante en Jefe, resolví, con el fin de calmar los ánimos ya caldeados de la Oficialidad, redactar la siguiente Orden Generalísima:

SERVICIO:

JEFE DE DIA

Para hoy:

S. M.: E. A. Macharaviaya

Para mañana:

S. M.: Federico Escobar

ABSTENCION POLITICA

Artículo 356.—El suscrito Comandante en Jefe del Ejército, al dirigirse hoy a todos sus subalternos se refiere al artículo 348 de la Orden General del día 8 del presente mes, y agrega que vería con agrado la ABSTENCION ABSOLUTA del Ejército en asuntos políticos. Esto es, que los señores Jefes, Oficiales y soldados deben hacerse cargo del alto puesto que han adqui-

rido en el mundo civilizado todos aquellos que ayudaron a la emancipación de la nueva República y que esas glorias no deben mancharse tomando participación en contiendas políticas ya sea de palabra, por la prensa o de alguna otra manera".

"El artículo 125 de la Constitución Nacional, hace de los militares en servicio activo, un cuerpo organizado para hacer respetar la Ley y mantener el orden, y en tal virtud exige del Ejército que no debe ser beligerante en política".

"No cree el Comandante en Jefe, que las diferencias entre hermanos que parecen brotar en la actualidad, continúen hasta convertir esta República, llamada a ser por muchas razones emporio de riquezas y un país admirado del mundo, en teatro de palenques políticos y guerras civiles; pero si por desgracia llegare este triste caso, mucho más cuerdamente obraríamos nosotros, deponiendo las armas y dedicándonos a los trabajos campestres, para ganar honradamente nuestra subsistencia, antes de coadyuvar al aniquilamiento de la Patria que hemos levantado.

El General, Comandante en Jefe,

E. HUERTAS"

"Al día siguiente recibí una Nota del señor Ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores don Tomás Arias, que a continuación podrá leerse:

"REPUBLICA DE PANAMA,
SECRETARIA DE GOBIERNO
Y DE RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA

Panamá, 22 de Septiembre de 1904

Señor General don
Esteban Huertas
Comandante en Jefe del Ejército de la República.
Presente.

Señor General:

Me es sumamente grato participaros que el Excelentísimo señor Presidente de la República se ha impuesto con positiva satisfacción de vuestra Orden General de ayer, en

la cual excitais el patriotismo de los miembros del Ejército Nacional para que se abstengan en lo absoluto de tomar participación en los asuntos políticos y les recordáis muy oportunamente los altos fines para que está instituido el Ejército.

No duda el Excelentísimo señor Presidente de que vuestra autorizada palabra, será debidamente atendida por el núcleo de patriotas que os acompañó en la gran transformación política efectuada el 3 de noviembre de 1903, y que constituyen hoy la fuerza armada para la defensa del honor nacional, de las instituciones de la República y de sus leyes, y que por tanto el Ejército de Panamá se hará cada día más acreedor al buen concepto del pueblo nacional y universal.

Aprovecho la oportunidad para reiteraros los sentimientos de mi distinguida consideración y aprecio con que me suscribo.

Vuestro obsecuente servidor,

TOMAS ARIAS".

Día 27 de Octubre de 1904

"El señor Presidente de la República, Dr. Manuel Amador Guerrero me citó a su Despacho. Conversamos largamente y entre las cosas que me dijo, me disgustaron mucho, aquellas en que pude darme cuenta que tanto Arias como Nicolás Victoria Jaén y su grupito, le habían asegurado que yo no era su amigo y que en cualquier momento lo derrocaría para hacerme Presidente de la República. En forma violenta le contesté, que jamas había tenido esas aspiraciones porque yo no era hombre ilustrado para dirigir una Nación y que lo que únicamente sabía era mandar Oficiales y soldados. El Dr. Amador Guerrero me aconsejó que no le prestara atención a quienes según él, me estaban aconsejando por muy mal camino. Le repliqué enseguida que a mi nadie me aconsejaba ni me insinuaba nada, pero sí creía muy necesario, que ya se quitara de su lado a esos personajes que lo estaban llenando de enemigos y haciéndole mucho daño a su Gobierno. Al despedirme de Su Excelencia, éste me pidió en una forma muy cordial que lo visi-

tara al día siguiente, lo que hice en las primeras horas de la mañana. Esta vez el Dr. Amador se limitó a hablarme casi de lo mismo que me había tratado la noche anterior y cuando le estreché la mano para regresar a mi Cuartel, le pedí en forma cortés y decente que removiera de sus Despachos a los Secretarios Arias y Victoria Jaén".

Día 28 de Octubre de 1904

"Al llegar a mi Despacho de la Comandancia General me puse a cavilar sobre lo que había tratado con el señor Presidente de la República en las dos entrevistas que sostuvimos, resolviendo entonces escribirle esta carta que se la entregó personalmente mi gran amigo el General Nicanor A. de Obarrio:

"REPUBLICA DE PANAMA
EJERCITO NACIONAL
COMANDANCIA EN JEFE

Panamá, Octubre 28 de 1904

SEÑOR DOCTOR
MANUEL AMADOR GUERRERO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
E. S. M.

ESTIMADO COMPAÑERO Y AMIGO:

MUCHO HEMOS REFLEXIONADO ANTES DE DESIGNAR A USTED LAS PRESENTES LINEAS. ESTAS PUES, NO ENVUELVEN UNA ACUSACION SINO UNA ACLARACION Y UNA ADVERTENCIA SANA, QUE SE HACE PRECISO LLEVAR A EFECTO, SI NO QUEREMOS QUE LA HISTORIA ESTIGMATICE NUESTROS NOMBRES.

USTED Y YO, UNIDOS POR INDISOLUBLES LAZOS DE HONROSOS PROCEDERES, COADYUVAMOS A FORMAR LA PATRIA ISTMEÑA. AHORA NOS TOCA CONSERVARLA Y ENGRANDECERLA. POR ESO AUN A RIESGO DE NUESTRA PROPIA EXISTENCIA DEBEMOS MANTENERLA. NO NOS SEPAREMOS, DOCTOR. CONTINUEMOS ASIDOS A LA MISMA GRANDIOSA LABOR QUE CON TANTO TINO EMPRENDIMOS CON SU AUTO-

RIDAD CIVIL; AUTORIDAD QUE SERA SIEMPRE SOSTENIDA Y RESPETADA POR LA INSOSPECHABLE LEALTAD DEL EJERCITO. SEAMOS PADRES VERDADEROS DEL PUEBLO PANAMEÑO. HAGAMONOS QUERER POR NUESTROS ACTOS DE CORDURA Y PROBIDAD. ACOJAMOS LOS DEFECTOS QUE NOS SEÑALA LA OPOSICION, CORRIGIENDO LOS VICIOS Y APUNTALANDO EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO CON UN PERSONAL HONRADO, QUE LE DE REALCE A ESTA PATRIA, QUE NO OBSTANTE SER RECIENTE, SUFRE YA LA TORTURA DE UN CIRCULO DE HIERRO QUE LA ASFIXIA.

NI USTED NI YO SOMOS ABORRECIDOS DEL PUEBLO PANAMEÑO. YO HE SONDEADO TODOS LOS CORAZONES Y PUEDO ASEGURARLE QUE NINGUNO ABRIGA RENCORES; LO QUE SI TIENEN ES SENTIMIENTO Y PREOCUPACION AL VER EL CAMINO QUE LLEVAN LAS COSAS.

Y ESO ES MUY NATURAL. UNA GRAN PORCION DEL PUEBLO, EN DONDE SI EXISTEN ELEMENTOS VALIOSOS QUE PUEDEN PROPORCIONAR ESPLENDOR, BRILLO Y RIQUEZA A ESTA TIERRA QUERIDA, PORQUE POSEEN LAS LUCES VASTISIMAS NECESARIAS, SE LES MANTNTIENE ALEJADOS DE LA COSA PUBLICA, PARA SOSTENER ALLI A ESPIRITUS AVIESOS Y SERES ENGREIDOS QUE TODO LO AVASALLAN, AUN CON MENOSCABO DE LA DIGNIDAD NACIONAL, DE LA DE USTED COMO PROCER Y DE LA MIA COMO FIEL EJECUTOR DE LA VOLUNTAD DIVINA, AL COADYUVAR A LA FORMACION DE NUESTRA NACIONALIDAD.

BUSQUE LOS ELEMENTOS SANOS, DOCTOR. BUSQUE A LOS ELEMENTOS DEL PUEBLO. NO NOS RODEEMOS DE ENEMISTADES. CONSIDEREMOS QUE SON MAS VALIOSOS LOS INTERESES DE LOS ASOCIADOS, QUE LOS DE UN GRUPO QUE AMPLIAMENTE NUMERADO NO SUMAN (("TRES").

NO IMPORTA QUE LOS DOS SUFRAMOS, CON TAL DE QUE LA NACION SE SALVE, DE LA DOLOROSA VIA POR LA QUE CRUZA. ACOMPAÑEMONOS MUTUAMENTE EN IMPRIMIR ORDEN, DIGNIDAD Y HONRADEZ, A TODO LO QUE SE RELACIONE CON NUESTRA NACION Y NUESTRA PROPIA VIDA. HAGAMOS HOLOCAUSTO SI ES NECESARIO, DE TODO LO MAS PRECIADO CON

EL FIN DE CONSEGUIR, HASTA DONDE DIOS LO PERMITA, LA FELICIDAD DE ESTA TIERRA QUERIDA.

APARTEMOS DE NUESTRO LADO LA IMPURA BROZA QUE NOS ENVUELVE. QUE NUESTROS ACTOS DE MORALIDAD SE PALPEN PARA ESPLENDOR DE NUESTRO PERIODO DE MANDO Y DE VIDA. EN FIN, DOCTOR, ESTOY RESUELTO A QUE LA HISTORIA, AL ANALIZAR MIS ACTOS, DIGA SIN AMBAJES NI RODEOS QUE NO OBSTANTE MI INMENSA SUMA DE PODER, FUI UN HOMBRE, BUENO QUE JAMAS ABUSO DE ELLO Y QUE TRABAJE CON TEZON POR ALCANZAR ESE EPITETO.

EN NOMBRE, PUES, DE ESTOS SENTIMIENTOS ENRAIZADOS EN LO MAS PROFUNDO DE MI CORAZON, CONJURO A USTED AMIGO MIO, A SER BUENO COMO LO QUIERO SER YO.

MIRE DOCTOR, RECUERDE DOCTOR, QUE TODO RETARDO EN SUBSANAR LO MALO Y CORREGIR LOS ERRORES QUE HOY AFECTAN AL PAIS, DEPRIME NUESTRA HONORABILIDAD Y NOS RESTA SOBREMANERA LA AUTORIDAD MORAL Y MATERIAL CONQUE DIOS Y LOS HOMBRES NOS HAN INVESTIDO

COMO LE JUZGO A USTED UN HOMBRE HONRADO Y DE INMENSO VALOR COMO RACIOCINADOR, CONFIO EN QUE ME ACOMPAÑARA Y AYUDARA A ENGRANDECER ESTA NACION QUE HEMOS CONSTITUIDO, PUES INFIERO QUE NO QUERRA USTED QUE SOLO, SOBRE MIS DEBILES HOMBROS, CARGUE FARDO TAN PESADO.

MAS SI FUERE NECESARIO, QUE LA MARCHA SEA ACOMETIDA POR MIS ESFUERZOS, SIN VACILAR LA ACOMETERE O DE LO CONTRARIO MORIRE EN LA DEMANDA.

ASI PUES, MI COMPAÑERO Y AMIGO AYUDEMOSNOS. LIMPIEMOS LAS VIAS DE TODA OBSTRUCCION Y CONFIEMOS EN QUE LA DIVINA PROVIDENCIA Y ESE MISMO PUEBLO, QUE CON TODA RAZON SE MUESTRA HOY PREOCUPADO Y FRIO, VIENDO NUESTRO NUEVO Y FIRME PROPOSITO DE ENGRANDECER Y HACER PROSPERAR A LA REPUBLICA, NOS PRESTARA TAMBIEN SU APOYO.

EN TAL VIRTUD, REITERO A USTED LO QUE LE DIJE ANOCHE DE VIVA VOZ Y LO QUE LE DIJE EN LA CONFERENCIA QUE TUVIMOS HOY.

PARA QUE MEJOR LO MEDITARA, HE DISPUESTO DIRIGIRLE ESTAS LINEAS, QUE SON AL MISMO TIEMPO UNA CONSTANCIA SINCERA Y GENUINA DE MI MODO DE PENSAR, PARA SI LA NECESIDAD EXIGE QUE SE CONOZCAN, SE ME PUEDA JUZGAR CON TODA IMPARCIALIDAD.

POSEO COPIOSOS TESTIMONIOS Y PRUEBAS QUE NO QUIERO PUBLICAR, DE TODO CUANTO SE HABIA HECHO Y LAS INFAMIAS QUE SE TRAMARON EN MI CONTRA DURANTE MI AUSENCIA, PERO COMO SE TRATABA NADA MAS QUE DE MI HUMILDE PERSONA, ESTABA RESUELTO A CRUZARME DE BRAZOS Y DEJAR QUE HICIESEN CUANTO QUISIERAN.

PERO YA HOY ES DISTINTO, SE TRATA DEL PORVENIR, DE LA GRANDEZA Y DE LA TRANQUILADAD DE NUESTRA PATRIA Y POR LO TANTO NO DEBO VER CON INDIFERENCIA O COMPLICIDAD LA RUINA A QUE LA AVOCAN LOS MALOS PANAMEÑOS, SIN HACERME REO DE CONSENTIMIENTO Y COMPLICIDAD.

POR TAL MOTIVO LE ENCAREZCO Y SOLICITO LA REMOCION DE DON TOMAS ARIAS Y NICOLAS VICTORIA JAEN, QUIENES CON SUS PROCEDERES ESTAN AFECTANDO LOS INTERESES PATRIOS, MERMAN TANTO SU AUTORIDAD COMO LA MIA Y ACUMULAN LA ODIOSIDAD DEL PUEBLO SOBRE NOSOTROS, CON GRAVE DETRIMENTO PARA NUESTRA NACIONALIDAD Y PARA NUESTRA DIGNIDAD PERSONALES.

EN DERECHO, EN RAZON Y EN JUSTICIA NO PUEDE SACRIFICARSE EL TODO POR LA PARTE. POR ESO CONVIENE PUES, QUE LA DIRECCION DE LA NAVE DEL ESTADO SEA ENCAMINADA POR EL VERDADERO SENDERO DE LUZ, DE PROGRESO Y CIVILIZACION, FACTORES QUE RESULTAN INDISPENSABLES Y QUE ME PARECEN OPORTUNOS PARA ARRIBAR AL PUERTO DE SALVACION.

PARA ELLO TENDRA USTED DOCTOR DE HOY EN ADELANTE COMO LO HA TENIDO SIEMPRE TODOS MIS ESFUERZOS Y PROPOSITOS.

EN NOMBRE PUES DE LA AMISTAD QUE NOS UNE, EN NOMBRE DE LA MORAL Y DEL PORVENIR DE ESTA TIERRA TAN URGENTES, LO EXCITO A EMPRENDER LA REORGANIZACION DE LO EXISTENTE, HASTA HOY EN SU GOBIERNO.

DE QUE SIRVE NUESTRA FELICIDAD, SI EL PAIS MARCHA MAL, SI EL PUEBLO SUFRE Y SE LE TIENE OLVIDADO? POSEO UN ALMA DOCTOR, QUE SABE SENTIR. Y ES POR ESO QUE ME PREOCUPA LA SUERTE DE LOS DEMAS. NO ME BASTA NI QUIERO VIVIR BIEN, SABIENDO QUE LOS QUE NOS AYUDARON A HACER ESTA REPUBLICA, SE MUESTRAN QUEJOSOS, PORQUE DE ELLOS NO SE ACUERDAN LOS QUE DISFRUTAN DEL PODER.

LAS AMBICIONES O EL SENTIR DE MI ALMA SE VERAN COLMADOS, SI SOLO CON SU ANUENCIA Y SU AUTORIDAD, ES LLEVADA A LA PRACTICA UNA FELICIDAD RELATIVA Y JUSTA EN BIEN DE LOS ASOCIADOS. PERO ESTIMO QUE ELLO NO ES POSIBLE NI PUEDE REALIZARSE, MIENTRAS EN CIERTOS PUESTOS DE SU GOBIERNO SE HALLEN PERSONAS DE LAS CONDICIONES DE ARIAS Y VICTORIA JAEN.

LO ABRAZA DE TODO CORAZON SU AFECTISIMO AMIGO Y COMPAÑERO.

E. HUERTAS"

Día 29 de Octubre de 1904

"En horas de la mañana el Dr. Amador Guerrero sostuvo una conferencia con los Ministros don Tomás Arias y don Nicolás Victoria Jaén a quienes les enseñó mi carta y les sugirió suavemente que era conveniente sus renuncias de los Ministerios que ocupaban. Tanto el uno como el otro acordaron renunciar el día 31 de Octubre, compromiso que no cumplió el señor Victoria Jaén, lo que como era natural disgustó con muchísima razón a don Tomás Arias, quien si presentó la suya."